



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

3 de abril de 2018

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, de la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, con la que remite los Informes de sus participaciones en la Sustentación del V y VI Informe de México sobre el cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2018, en Ginebra, Suiza y en el Sexagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se realizó del 12 al 23 de marzo de 2018, en Nueva York, Estados Unidos. Respecto a la primera participación, el documento señala que el V y VI informes de México fueron entregados al Comité encargado de velar por el cumplimiento del pacto en cuestión por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el 26 de junio de 2017. Dicho mecanismo estableció los días 28 y 29 de septiembre de 2017 para que una delegación del Estado mexicano llevara a cabo la sustentación de los mismos en Ginebra, Suiza. Sin embargo, debido al sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, la fecha fue cambiada para los días 12 y 13 de marzo. Durante la reunión, señala el informe, se revisó información relevante sobre temas específicos y se dio un intercambio y preparación de materiales entre los y las funcionarios de las dependencias de gobierno que conformaron la delegación mexicana. Posteriormente, se llevó a cabo la primera y segunda sesiones de sustentación. Por otra parte, durante su participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), la Senadora Gastélum Bajo asistió al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y al vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que tuvo como objetivo identificar los logros para el cierre de la brecha y la identificación de desafíos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales. Asimismo, participó en distintos eventos paralelos con el fin de discutir temas de relevancia en el tema de género y conocer sobre las buenas prácticas que en otros países se están llevando a cabo. Documentos disponibles en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Sen.Gastelum_Informe_Actividades_PIDESC.pdf y http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Sen.Gastelum_Informe_CWJ.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:30 a.m.

Dos, del Sen. Isidro Pedraza Chávez, con las que remite los Informes de sus participaciones en la IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina, celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2018, en Buenos Aires, Argentina y en la primera Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, celebrada los días 15 y 16 de marzo de 2018, en Montevideo, Uruguay. Con relación a la Reunión Interparlamentaria con Argentina, el documento refiere que los temas centrales discutidos fueron: cooperación en materia política, económica y políticas públicas de desarrollo social. La primera mesa de trabajo abordó cuestiones como el turismo, la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica entre ambos países (ACE6) y la Cooperación Mercosur-Alianza del Pacífico. La segunda mesa incluyó temas relacionados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G20, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción. La tercera y última mesa abordó temas como la igualdad de género, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En tanto, en la Reunión Interparlamentaria con Uruguay, los temas centrales fueron: cooperación en materia política, económica y salud. Documentos disponibles en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Sen.Pedraza-Informe_Mx-Arg_12_y_13_marzo_2018.pdf y http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Sen.Pedraza-Informe%20x-Uru_15_y_16_marzo_2018.pdf

Una, de la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, con la que remite el Informe de su participación en la sexta edición de los Días Parlamentarios de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada del 7 al 9 de febrero de 2018, en París, Francia. El documento señala que la sexta edición de esta reunión se llevó a cabo en conjunto con la reunión anual de la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL, por sus siglas en inglés). Los participantes –cerca de 160 legisladores de 40 países- se reunieron con el fin de analizar la importancia del multilateralismo para impulsar el comercio y el desarrollo inclusivo, y alcanzar los objetivos climáticos, de acceso a energía y mejoramiento de la calidad del aire. Igualmente, examinaron cómo hacer política de nuevas maneras, incluyendo la co-creación en las políticas públicas; los fenómenos como la erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés); la transparencia fiscal y los retos fiscales planteados por la economía digital, y las medidas para aumentar la confianza de la ciudadanía y así fomentar la cohesión social, la seguridad y el bienestar social. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Sen.Mariana_Gomez_Informe-OCDE.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Azerbaiyán en los Campos de la Educación, la Ciencia, la Juventud, la Cultura y el Deporte, hecho en Bakú, el veinte de octubre de dos mil diecisiete. El Acuerdo proveerá a las instituciones mexicanas y azerbaiyanas competentes, el marco jurídico necesario para el desarrollo de actividades de cooperación en el ámbito educativo, científico, cultural, juvenil y deportivo, a fin de profundizar el conocimiento entre ambos países, de conformidad con su legislación nacional y las convenciones internacionales de las que sean partes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Acuerdo_Mexico-Azerbaiyan_Campos_Educacion.pdf

Oficio con el que remite el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Eslovaca en los Campos de la Educación, la Juventud, el Deporte y la Cultura, firmado en la Ciudad de México, el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete. Este instrumento sustituye al Convenio de Intercambio Cultural firmado con la entonces República Socialista

Checoslovaquia el 9 de agosto de 1968, y constituye el marco jurídico actualizado, conforme al cual las instituciones mexicanas y eslovacas podrán cooperar en los ámbitos educativo, de la juventud, deportivo y cultural, mediante la implementación de acciones que contribuyan a profundizar el entendimiento mutuo y la amistad entre ambos países. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Convenio_Mexico-Eslovaquia_Campos_Educacion.pdf

Oficio con el que remite el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, hecho en Santiago de Chile el ocho de marzo de dos mil dieciocho, así como los cuatro acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo. El 8 de marzo de 2018, de acuerdo con el oficio enviado al Senado de la República, el Plenipotenciario de México firmó *ad referendum* el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), acordado por Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, ante la determinación del Gobierno de Estados Unidos de abandonar el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), hecho en Auckland, Nueva Zelanda, el 14 de febrero de 2016. El CPTPP se integra por siete artículos, entre los que destacan el artículo 1, el cual señala que las disposiciones del TPP, cuyo texto no sufrió cambios, se incorporan por referencia y forman parte del mismo, y el artículo 2 que contiene una lista de 22 disposiciones, las cuales quedarán suspendidas hasta que el TPP original entre en vigor, es decir, cuando Estados Unidos culmine su proceso de vinculación. Además, el CPTPP contiene una cláusula sobre su entrada en vigor (artículo 3), el cual establece que se requerirá la ratificación de 6 países o por lo menos el 50% de los signatarios, para que 60 días más tarde de la notificación de la conclusión de sus procedimientos internos al depositario, éste inicie sus efectos; una disposición sobre denuncia (artículo 4); una relativa a adhesiones abiertas a cualquier Estado o territorio aduanero independiente bajo los términos y condiciones que se negocien (artículo 5); otra de revisión del Acuerdo (artículo 6), y por último una relativa a la autenticación de textos (artículo 7). Asimismo, el documento refiere que, durante el proceso de negociación del Tratado y previo a su firma, se alcanzaron diversos entendimientos con algunos países que modifican otros instrumentos internacionales suscritos por México y establecen derechos y obligaciones para las partes, con el objeto de facilitar la implementación de compromisos específicos o evitar impactos negativos a la industria nacional. Tales Acuerdos Paralelos fueron formalizados mediante intercambio de comunicaciones realizadas en la misma fecha en que se llevó a cabo la suscripción del CPTPP, y forman parte del mismo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Acuerdo_Transpac%C3%ADfico.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. Carlos Manuel Merino Campos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones de los artículos 28, 28A, 28B, 31, 32 y 33 de la Ley Federal del Trabajo. La iniciativa busca mejorar y fortalecer las condiciones laborales y de acceso a la justicia de los trabajadores mexicanos que prestan sus servicios fuera del país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79675>

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Inic_PRD_Desplazamiento_Interno.pdf

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de México, el diez de agosto de dos mil diecisiete. El Acuerdo tiene por objeto fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras, a efecto de asegurar la correcta aplicación de sus respectivas legislaciones en la materia y facilitar el comercio; prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras que perjudican los intereses económicos, fiscales, sociales y el comercio legítimo de los mismos, y proteger la seguridad de la cadena logística de comercio internacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Dic_RE_AMyCAA_Japon.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo) La reforma buscaba otorgar al Congreso de la Unión la facultad de emitir leyes generales sobre migración. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_Art-73_migracion_NEGATIVO.pdf

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo) La adición tenía el objeto de incluir un párrafo en el que se estableciera el derecho de toda persona a migrar, como una forma de buscar un mejor modo de vida, disponiendo que el Estado debería garantizar las condiciones suficientes para el ejercicio de este derecho. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_11_CPEUM_NEGATIVO.pdf

De las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 11 y adicionar el artículo 13 Bis de la Ley Federal del Derecho de Autor. (Dictamen en sentido negativo) La iniciativa proponía precisar y darle un lugar especial en el derecho de autor a los pueblos indígenas para que, en concordancia con los ordenamientos internacionales en la materia de los cuales México forma parte y lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantizaran plenamente los derechos de autor de las expresiones culturales tradicionales de los distintos pueblos indígenas que habitan en nuestro país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79678>

De la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el que contiene punto de acuerdo por el que se da por concluido el procedimiento legislativo de 34 proposiciones. Entre los asuntos concluidos en materia internacional, se enlistan los siguientes: i) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar las acciones necesarias para verificar las importaciones comerciales de tilapia provenientes de la República Popular China; ii) Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Economía a rediseñar la política comercial a través de tratados de libre comercio con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil; iii) Punto de Acuerdo que exhorta al titular

del Poder Ejecutivo a retirar la adhesión de México al Tratado de Asociación Transpacífico; iv) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a cancelar el Acuerdo Administrativo y demás mecanismos implementados para la asignación directa de cupos máximos para la exportación de azúcar a Estados Unidos; v) Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a estrechar vínculos políticos y comerciales con las naciones del Mercado Común del Sur; vi) Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar las medidas necesarias para asegurar que el sector agropecuario, específicamente el azucarero, no se vea afectado en las negociaciones de los tratados internacionales; Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a informar sobre preguntas y respuestas del sexto “Examen de las Políticas Comerciales: México” presentado ante la Organización Mundial de Comercio (OMC); vii) Punto de Acuerdo por el que se requiere al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Economía a remitir la información y documentación generada en la primera, segunda y tercera rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); viii) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a informar sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); ix) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a utilizar de manera proactiva los vínculos y mecanismos de intercambio que México tiene con los países de América Latina con los que existen tratados de libre comercio o acuerdos parciales, a efecto de incrementar el volumen de comercio y expandir la áreas de interés; y x) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el marco de las actuales rondas de renegociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), se negocie la eliminación del arancel al plátano mexicano. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Comercio_PTO_ACDO_NEGATIVOS.pdf

De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; de Justicia; y de Gobernación, con punto de acuerdo que propone los nombres de las cuatro personas que ocuparán el cargo honorario de integrante del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Dic_DH_integrantes_Comite_Tortura.pdf

PROPOSICIONES

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades de los tres niveles de gobierno que implementen medidas de asistencia humanitaria, protección y seguridad para los migrantes que se encuentran participando en la “Caravana de Refugiados 2018”. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_PRD_Caravana_Refugiados.pdf

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en condición de refugiados. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_PT_refugiados_COMAR.pdf

Del Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República intervenga a efecto de iniciar las correspondientes investigaciones de los actos posiblemente constitutivos de delito electoral relacionados con la empresa Cambridge Analytica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_Encinas_Facebook.pdf

De la Sen. Andrea García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a implementar las acciones necesarias en relación a la atención brindada a los connacionales de Venezuela a su llegada por los distintos puntos de acceso a nuestro país; asimismo, a promover el trato digno respetando los derechos humanos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_PAN_Venezuela_Migracion.pdf

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las campañas informativas para concientizar a la población sobre el cuidado y uso racional del agua, con el objeto de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79712>

De las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas, María del Rocío Pineda Gochi y Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo relativo al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79812>

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los tres órdenes de gobierno a realizar una campaña de divulgación del trastorno del espectro autista. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79799>

De la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar los datos de las personas con la condición del espectro autista como información de interés nacional, a efecto de que se puedan diseñar, instrumentar, dar seguimiento y evaluar de manera efectiva, políticas públicas para atender a dicho sector de la población. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79778>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79809>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79783>

De la Sen. Martha Vianey Luque Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79782>

Del Sen. José Marco A. Olvera Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79808>

De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79780>

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79806>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79811>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

Las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN convocan a ocupar las CUATRO VACANTES existentes en el CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic_Der_H_Acuerdo_Comite_desig_tortura.pdf

Las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN emiten la LISTA DE CANDIDATURAS recibidas para ocupar las CUATRO VACANTES correspondientes al cargo honorario de integrante del COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (PROCESO 2018). Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Lista_Candidaturas_CDH.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>